

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Complutense de Madrid

- 5** *RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2010, de la Universidad Complutense de Madrid y de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, por la que se nombran funcionarios de los Cuerpos Docentes Universitarios con plazas vinculadas a servicios asistenciales de Instituciones Sanitarias.*

De conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones nombradas para juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados mediante Resolución de la Universidad Complutense de Madrid y de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid de fecha 16 de julio de 2010 (“Boletín Oficial del Estado” de 3 de septiembre de 2010), y presentada por los interesados la documentación a que hace referencia la base 10 de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades de 21 de diciembre (“Boletín Oficial del Estado” de 24 de diciembre), modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y demás disposiciones concordantes, y la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid han resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan en el Anexo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes, contando desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 20 de diciembre de 2010.—El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.—
El Consejero de Sanidad, Javier Fernández-Lasquetty y Blanc.

ANEXO

Nº Concurso	Nombre	Apellidos	DNI/NIE	Cuerpo Docente	Área de conocimiento	Departamento	Facultad/Escuela	Plaza vinculada	Institución Sanitaria	Código de plaza
10135-V	JOSÉ RAMÓN	RICOY CAMPO	10146458P	Catedrático de Universidad	ANATOMÍA PATOLÓGICA	ANATOMÍA PATOLÓGICA	F. MEDICINA	Facultativo especialista de área de ANATOMÍA PATOLÓGICA	HOSPITAL UNIVERSITARIO DOCE DE OCTUBRE	26-33
10136-V	JOSÉ MARÍA	LADERO QUESADA	12175118E	Catedrático de Universidad	MEDICINA	MEDICINA	F. MEDICINA	Facultativo especialista de área de APARATO DIGESTIVO	HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CARLOS	26-23
10137-V	JULIO ÁNGEL	MAYOL MARTÍNEZ	51643912B	Profesor Titular de Universidad	CIRUGÍA	CIRUGÍA	F. MEDICINA	Facultativo especialista de área de CIRUGÍA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO	HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CARLOS	30-141
10138-V	MIGUEL FRANCISCO JOSÉ	LEÓN SANZ	05222746K	Profesor Titular de Universidad	MEDICINA	MEDICINA	F. MEDICINA	Facultativo especialista de área de ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN	HOSPITAL UNIVERSITARIO DOCE DE OCTUBRE	30-37
10139-V	MANUEL ÁNGEL	PRAGA TERENCE	09674902K	Profesor Titular de Universidad	MEDICINA	MEDICINA	F. MEDICINA	Facultativo especialista de área de NEFROLOGÍA	HOSPITAL UNIVERSITARIO DOCE DE OCTUBRE	30-55
10140-V	RAFAEL	BAÑARES CANIZARES	00690920T	Profesor Titular de Universidad	MEDICINA	MEDICINA	F. MEDICINA	Facultativo especialista de área de APARATO DIGESTIVO	HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN	30-59
10141-V	ÁNGEL ALBERTO	TEJEDOR JORGE	50287461P	Profesor Titular de Universidad	MEDICINA	MEDICINA	F. MEDICINA	Facultativo especialista de área de NEFROLOGÍA	HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN	30-76
10142-V	ALFONSO LUIS DE LA	CALLE PASCUAL	00279017G	Profesor Titular de Universidad	MEDICINA	MEDICINA	F. MEDICINA	Facultativo especialista de área de ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN	HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CARLOS	30-78
10143-V	JUAN ÁNGEL	JOVER JOVER	05340535G	Profesor Titular de Universidad	MEDICINA	MEDICINA	F. MEDICINA	Facultativo especialista de área de REUMATOLOGÍA	HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CARLOS	30-129

(03/2.787/11)

BOCM-20110204-5